



El Defensor del Pueblo pregunta al Ayuntamiento de Madrid por sus planes sobre Madrid Central

El Defensor del Pueblo (e.f.), Francisco Fernández Marugán, ha pedido información al Ayuntamiento de Madrid sobre sus planes en relación a Madrid Central, en el marco de la actuación de oficio que tiene abierta sobre la contaminación atmosférica en la capital.

La Institución ha recibido con preocupación el anuncio, por parte del nuevo equipo de Gobierno municipal, de una posible moratoria en la imposición de multas en el área de Madrid Central. En opinión del Defensor, dicha moratoria supondría en la práctica desvirtuar la eficacia de dicho plan.

Por ello, la Institución quiere conocer qué medidas va a implantar el consistorio para evitar el incremento de la polución en Madrid en el caso de que finalmente la moratoria entre en vigor.

El Defensor ha preguntado también por el instrumento jurídico que se pretende utilizar, en su caso, para aprobar la moratoria y cuál sería la tramitación administrativa que se siga del mismo.

Además, ha solicitado información sobre la motivación de esta decisión y una copia del estudio realizado por el ayuntamiento sobre la evolución de la contaminación desde la entrada en funcionamiento de Madrid Central y del estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Madrid sobre el descenso de emisiones contaminantes en dicha zona.

Posibles sanciones

En el escrito remitido al consistorio, el Defensor recuerda que la puesta en marcha de Madrid Central fue uno de ...